COMUNICADO
Servicios Operativos, Playas y Fiestas

www.malaga.eu

La calidad de las aguas de baño en Málaga durante el verano ha sido excelente, según los análisis periódicos realizados por la Cátedra de Ciencias del Litoral de la UMA

- El seguimiento se ha llevado a cabo mediante el análisis de bioindicadores de calidad, herramienta clave para garantizar la seguridad y salubridad de las zonas de baño

Málaga, 30 de septiembre de 2025.- Las aguas de baño del litoral de la ciudad de Málaga han registrado una calidad excelente durante los meses de verano de 2025, según los análisis periódicos que ha realizado la Cátedra de Ciencias del Litoral de la Universidad de Málaga a lo largo de la temporada estival. Estos análisis se han realizado conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño, y en la Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2006.

El seguimiento se ha llevado a cabo mediante el análisis de bioindicadores de calidad, herramienta clave para garantizar la seguridad y salubridad de las zonas de baño.

A lo largo del verano, las muestras analizadas en todas las playas de la ciudad de Málaga han mostrado que, según la normativa vigente, estaban dentro del rango de la calificación excelente con valores de bioindicadores muy alejados de otras calidades inferiores. Así, los análisis de las aguas muestran que las aguas de baño de todas las playas se han mantenido dentro de la categoría excelente en todo momento.

Estos resultados han sido posibles gracias, en gran parte, a la eficaz gestión de los sistemas de depuración de aguas residuales en Málaga y a la continuada labor de limpieza preventiva que realiza el operativo del servicio de limpieza de las playas de Málaga, que han funcionado con altos estándares durante toda la temporada estival. La correcta depuración y la limpieza preventiva han contribuido de forma decisiva a preservar la calidad del agua en las zonas de baño más frecuentadas por residentes y turistas.

De esta forma, los datos refuerzan el compromiso del Ayuntamiento de Málaga y las autoridades competentes con la protección del entorno marino, la salud pública y la

sostenibilidad del turismo, consolidando al municipio como un referente de calidad ambiental en el litoral mediterráneo.

Metodología de análisis empleada

En concreto, se han realizado 7 campañas de análisis de arenas y de aguas, desde el 15 de junio al 15 de septiembre. Así, en cada uno de los análisis realizados, se ha ido muestreando toda la costa de Málaga capital, estableciendo varios puntos de muestreo en las playas más extensas. Se han recogido muestras de agua de mar, concretamente de la zona de baño, y muestras de arena de la zona intermedia de cada playa. Tras la recogida de todas las muestras, éstas se llevaron a las instalaciones de la UMA para proceder a su análisis microbiológico. De cada playa, en cada análisis, se han recogido 2 muestras, una de agua (franja de la zona de baño más utilizada por los bañistas) y otra de sedimentos (zona donde los usuarios de playa colocan sus toallas). Cada muestra se analizó en un periodo inferior a 24 horas desde su depósito en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga (UMA).

Y se han estudiado mediante el análisis de los bioindicadores de calidad según lo establecido en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño (BOE nº 257, de 26 de octubre de 2007) y en la Directiva 2006/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de febrero de 2006, relativa a la gestión de la calidad de las aguas de baño.

En concreto, a lo largo del verano y en cada análisis, se ha realizado un muestreo en las playas de Guadalmar, Sacaba, Misericordia, San Andrés, Malagueta, Morlaco, Baños del Carmen, Pedregalejo, El Palo, El Dedo, la Fábrica, Peñón del Cuervo y La Araña.

Resultados del Distrito Sanitario Málaga

También se ha obtenido la clasificación de aptas para el baño en todos los informes quincenales sintéticos realizados por el Distrito Sanitario Málaga (Junta de Andalucía) sobre la situación sanitaria de las aguas de baño de carácter marítimo en las playas de la ciudad de Málaga, desde junio a septiembre. Los resultados obtenidos se pueden consultar en el siguiente enlace web: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo/areas/entornos-

Q de calidad turística, banderas azules y accesibilidad universal

Hay que destacar que estos resultados se suman a la renovación de destacadas certificaciones en materia de calidad como son la 'Q' de Calidad Turística, Accesibilidad Universal y 'S' de Sostenibilidad en 7 playas de la ciudad, otorgadas por el Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (ICTES). En concreto, se trata de las playas de San Andrés, la Caleta, El Palo, El Dedo, la Misericordia, la Malagueta y Pedregalejo. Estos reconocimientos ponen de relieve la apuesta del Ayuntamiento de

Málaga y la estrategia municipal continua por unas playas de máxima calidad, sostenibles, que respetan el entorno, e inclusivas y accesibles para todos. Prueba de ello son estos distintivos que cada año se revalidan y que se suman también a la obtención de nuevo de las 7 banderas azules, en dichas playas, que concede la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

Además, en este 2025 se ha recibido así mismo la "Mención Especial de Accesibilidad y atención a personas en situación de discapacidad". Y el distintivo Ecoplayas ondea también en estas tres playas: Misericordia, Malagueta y Pedregalejo.

Verifica la información
antes de compartirla

málaga

ayuntamientodemalaga @malaga @ayuntamientomalaga AytodeMalaga AyuntamientodeMalaga @ayuntamientomalaga